

aborrezco al mozo ése como si hubiera venido ayer» (1). Parece, sin embargo, que tales ideas ya eran raras y la contienda que por mucho tiempo había separado á los Celtas indígenas y á los Ingleses degenerados, había desaparecido para dejar lugar al odio más arraigado y profundo que separaba á ambas razas de la moderna colonia protestante.

LXII.

ESTADO DE LA COLONIA INGLESA.

Había también divisiones internas, así nacionales como religiosas, entre los habitantes de la colonia. Eran en su gran mayoría Ingleses, pero había una respetable minoría procedente del Mediodía de Escocia. La mitad de los colonos pertenecían á la Iglesia anglicana; la otra mitad eran disidentes; pero en Irlanda, Escoceses y naturales del Mediodía de Inglaterra se hallaban estrechamente unidos por la comunidad de su origen sajón, y anglicanos y presbiterianos se unían igualmente á causa de la comunidad de su protestantismo. Todos los colonos hablaban la misma lengua, y eran también idénticos sus intereses pecuniarios; rodeábales el enemigo común, y sólo podían asegurarse por medio de precauciones y trabajos hechos en comunidad. Y así, las pocas leyes penales promulgadas en Irlanda contra los protestantes disidentes eran letra muerta (2). El fanatismo del más

(1) MS. de Sheridan: Prefacio del tomo I de la *Hibernia Anglicana*, 1690; *Consultas secretas del partido católico en Irlanda*, 1789.

(2) «Tolerábase la libertad de conciencia, aunque la ley no la permitía.»—King, cap. III, sec. 1.^a

obstinado anglicano desaparecía al atravesar el canal de San Jorge. Tan pronto llegaba el *Caballero* á Irlanda y hallaba que sin la animosa y valiente ayuda de sus vecinos puritanos él y toda su familia corrían riesgo inminente de ser asesinados por merodeadores católicos, su odio al puritanismo, á pesar suyo, empezaba á languidecer, y al cabo desaparecía. Hombres eminentes de ambos partidos hicieron notar que el protestante que en Irlanda era tenido por acérrimo tory hubiera pasado en Inglaterra por whig de los más moderados (1).

Por su parte, los protestantes disidentes sufrían con más paciencia de la que hubiera sido de esperar el espectáculo de la organización eclesiástica más absurda que jamás se ha visto en el mundo. Cuatro Arzobispos y diez y ocho Obispos tenían á su cargo velar por los intereses espirituales de un número de feligreses que no llegaba á la quinta parte de los que componían la sola diócesis de Londres. Gran parte del clero parroquial tenían á la vez varias parroquias y residían á alguna distancia de sus curatos, y había algunos que reunían una renta con sus beneficios casi de mil libras al año, sin cumplir nunca los deberes de su profesión. Y sin embargo, organización tan monstruosa no disgustaba tanto á los puritanos estableci-

(1) En una carta dirigida á Jacobo, encontrada entre los papeles del Obispo Tyrrel, y fechada á 14 de agosto 1688, hállanse algunas frases notables. «Hay en ese país muy pocos protestantes ó ninguno, como no sean los que se han unido á los whigs en contra del enemigo común.» Y en otra parte: «Los que aquí pasaban por torries (en Inglaterra), abrazaban públicamente la causa de los whigs al otro lado del mar.» Algunos años después decía Swift lo mismo al rey Guillermo. «Recuerdo haberle dicho al Rey la última vez que estuve en Inglaterra, que nuestros torries más exaltados serían ahí de la sección más templada de los whigs.»—*Carta relativa á la prueba sacramental*.

dos en Irlanda, como la Iglesia anglicana á los sec-tarios ingleses, porque en Irlanda las divisiones reli-giosas estaban subordinadas á las divisiones naciona-les; y mientras los presbiterianos condenaban según sus principios religiosos la organización de la Iglesia anglicana, mirábanla, sin embargo, con cierta complacencia al considerarla como suntuoso y soberbio trofeo de la victoria obtenida por la gran raza de que formaban parte (1).

De este modo las quejas de los católicos de Irlanda tenían muy poco ó nada de común con las de los ingleses. Los católicos del Lancashire ó del Staffordshire no tenían más que hacerse protestantes para hallarse repentinamente y en todos respectos al igual de sus vecinos; pero si los católicos de Munster y Connaught se hacían protestantes, continuarían lo mismo siendo un pueblo subyugado. Todos los males que sufrían los católicos en Inglaterra eran resultado de duras leyes y podían remediarse con una legisla-ción más liberal. Pero entre las dos poblaciones que habitaban la Irlanda existía una desigualdad que no dimanaba de las leyes, y que por tanto no podrían las leyes hacer desaparecer. La dominación que ejer-cía una de las poblaciones sobre la otra, era la domi-nación del rico sobre el pobre, del saber sobre la ignorancia, de la civilización sobre la barbarie.

(1) De la riqueza y negligencia del clero anglicano de Irlanda hace mención en los términos más enérgicos el lord Lugarteniente Clarendon, testigo de mayor excepción.

LXIII.

CONDUCTA QUE DEBÍA HABER SEGUIDO JACOBO.

Parecía que el mismo Jacobo tuviese perfecto cono-cimiento de estas verdades en los principios de su reinado. Los disturbios de Irlanda, decía, eran pro-ducidos no por diferencias entre católicos y protes-tantes, sino entre Irlandeses é Ingleses (1). Las con-secuencias que debía haber deducido de proposición tan cierta, eran bastante obvias; mas, desgraciada-mente para él y para Irlanda, no llegó á advertirlas.

Puesto que sólo existía en Irlanda animosidad na-cional, no había duda que no existiendo odios religio-sos como en Inglaterra mantenidos por leyes crueles y por todo linaje de vejaciones, las diferencias reli-giosas al cabo llegarían á desaparecer. No era obra de algunos años extinguir por completo odios nacionales como el que separaba las dos razas establecidas en Ir-landa; pero sí merecía empresa tan noble que un Prín-cipe sabio y bueno contribuyese á ella con todas sus fuerzas, y esta empresa hubiera podido acometerla Jacobo con muchas más ventajas que ninguno de cuantos le precedieron ó le siguieron en el trono. En su calidad de inglés y católico pertenecía á un tiempo á la raza dominadora y á la vencida, hallándose por tanto en especialísimas circunstancias para servir de mediador entre ambas. Ni es difícil trazar la línea de conducta que en ocasión semejante debía haber se-

(1) Clarendon recuerda esto al Rey en una carta de 14 de mar-zo, 1685-86. «Es seguramente, añade, un hecho ciertísimo.»

guido. Ante todo debía resolver que el estado actual de la propiedad territorial fuese inviolable, y debía haber anunciado aquella determinación de tal manera, que calmase la ansiedad de los nuevos propietarios y quitase toda esperanza de nuevo arreglo á los antiguos. Que en el gran trastorno y mudanza que había sufrido la propiedad se hubiese cometido injusticia, no era cuestión del momento. Aquella trasmisión justa ó injusta se había llevado á cabo hacía ya tanto tiempo, que el invalidarla ahora volviendo las cosas á su primitivo estado equivaldría á alterar los fundamentos de la sociedad. Debe haber un plazo que limite la duración de todos los derechos. Después de treinta y cinco años de posesión efectiva, de veinticinco años de posesión solemnemente afianzada por la ley; después de innumerables arriendos é hipotecas, ventas y cesiones, era ya demasiado tarde para volver por la justicia de antiguos títulos. Sin embargo, algo podría hacerse para curar los lacerados sentimientos y reparar la quebrantada fortuna de la *gentry* irlandesa. Los colonos se hallaban en situación próspera. Habían aumentado grandemente sus haciendas con nuevos edificios, plantíos y cercados. Habíase casi duplicado el rendimiento de las tierras en algunos años. El tráfico era cada vez más activo, y los impuestos, que ascendían á unas trescientas mil libras, bastaban á cubrir todos los gastos del gobierno local, dejando aún un sobrante que se remitía á Inglaterra. Nadie dudaba que el primer Parlamento que debía reunirse en Dublín, aunque representaba casi exclusivamente los intereses de la colonia inglesa, concedería al Soberano, á trueque de la promesa que aquél haría de mantener todos los derechos legales de la colonia británica, una suma muy considerable, á fin de indemnizar, siquiera en parte, á las familias irlan-

desas injustamente privadas de sus haciendas. No de otro modo en nuestros días puso término el Gobierno francés á las disputas que originó la confiscación de más importancia de cuantas se llevaron á cabo en Europa; y así también, si Jacobo se dejase guiar de la opinión de sus leales consejeros protestantes, hubiera al menos mitigado en gran manera uno de los males más importantes que afligían á Irlanda (1).

Hecho esto, debería ocuparse en reconciliar las razas hostiles, protegiendo imparcialmente los derechos y poniendo freno á los excesos de ambas. Debería castigar con igual severidad al irlandés que se entregaba á la licencia de la barbarie y al colono que abusaba de la fuerza de la civilización. Hasta donde alcanzase la legítima autoridad de la Corona, que en Irlanda era muy considerable, debería establecerse que todo aquel que por su integridad y talento fuese juzgado apto para el desempeño de un empleo, no tuviese impedimento para desempeñar cargos del Estado ni por su religión ni por su raza. Es probable que un rey católico con una gran renta de que podía disponer á su arbitrio conseguiría sin mucha dificultad asegurar la cooperación de los prelados y sacerdotes católicos para la gran obra de la reconciliación. Mucho, sin embargo, habría de dejar á la bienhechora influencia del tiempo. Los indígenas tendrían aún que aprender de los colonos á ser industriosos y previsores, el conocimiento de las artes de la vida y la lengua inglesa. No podía haber igualdad entre hombres que vivían en casas y hombres que vivían en barracas, entre hombres que se alimentaban de pan, y hombres

(1) Recomendaba Clarendon con gran empeño que se adoptase esta medida, á la cual, en su opinión, debía contribuir el Parlamento de Irlanda. Véase su carta á Ormond de agosto 28, 1686.

que se alimentaban de patatas, entre hombres que hablaban la noble lengua de grandes filósofos y poetas, y hombres que con mal entendido orgullo se jactaban de no poder obligar la lengua á hablar aquella jerga en que se habían escrito *Los progresos del saber* y *El Paraiso perdido* (1). Y sin embargo, nada se opone á creer que si la blanda política que se ha descrito fuese adoptada y seguida constantemente por el Gobierno, desaparecerían gradualmente todas las distinciones, y no existiría actualmente más huella de la hostilidad que ha sido la maldición de Irlanda, que de la hostilidad igualmente mortal que un tiempo ensañó sus iras entre Sajones y Normandos en Inglaterra.

LXIV.

SUS ERRORES.

Desgraciadamente Jacobo, en vez de convertirse en mediador entre los más fanáticos y atroces sectarios; en vez de apaciguar la animosidad de ambas poblaciones, contribuyó á encenderla más y más, llegando entonces á situación anteriormente desconocida. Determinó cambiar radicalmente sus posiciones respectivas, poniendo los colonos protestantes á los pies de los católicos celtas. Pertenecer á la religión anglicana ó ser de raza inglesa, era en su opinión bastante á incapacitar para los empleos civiles y militares. Medita-

(1) También fué un O'Neill muy eminente el que decía que no le parecía propio ni decoroso torcer la boca para pronunciar el inglés. Prefacio al tomo I de la *Hibernia anglicana*.

ba el designio de confiscar nuevamente y dividir en nuevas porciones el suelo de la mitad de la Isla, y tan claras muestras daba de su inclinación, que muy pronto toda una clase social se sintió agitada por terrores que vanamente quiso más tarde calmar el Rey, al paso que la otra daba pábulo á nuevas esperanzas á que en vano intentó el Monarca poner freno. Pero esta era aún la parte más insignificante de su error y su locura. Resolvió deliberadamente no sólo dar á los indigenas de Irlanda la entera posesión de su patria, sino también valerse de ellos como de instrumento para establecer el gobierno arbitrario en Inglaterra. El resultado fué tal como hubiera podido preverse. Los colonos se resistieron con la obstinada valentía propia de su raza. La madre patria consideraba con justicia como causa propia la causa de los colonos; y entonces sobrevino una lucha desesperada en que se jugaba cuanto hay de más caro y sagrado. Por ambas partes el resultado iba á decidir de sus más queridos sentimientos; ni puede en justicia censurarse á Irlandeses ni á Ingleses por obedecer en aquel caso extremo la ley de la propia conservación. La lucha fué terrible, pero breve; los más débiles fueron vencidos. Su suerte fué cruel, y sin embargo, para la crueldad con que se les trató había, si no defensa, excusa, pues si bien sufrieron todos los males de la tiranía, nada se les hizo sufrir que ellos mismos no hubieran impuesto á sus contrarios á haber sido otro el término de la lucha. El efecto de la insana tentativa de subyugar á Inglaterra con ayuda de Irlanda, fué convertir á los Irlandeses en leñadores y aguadores de los Ingleses. Los antiguos propietarios, en su lucha por recobrar lo que habían perdido, viéronse privados de la mayor parte de lo que aún les quedaba. El ascendiente momentáneo del catolicismo produjo una

serie de bárbaras leyes contra los católicos que hicieron proverbial la infamia del Código de Irlanda en toda la cristiandad. Tales fueron los amargos frutos de la política de Jacobo.

Hemos visto que uno de sus primeros actos al subir al trono había sido separar á Ormond del gobierno de Irlanda. Era Ormond jefe del partido inglés en el antiguo reino; profesaba firme adhesión á las doctrinas protestantes, y su poder excedía en mucho al que ordinariamente solían tener los Lugartenientes, primero, por ser en rango y riqueza el principal de todos los colonos, y luego porque no sólo era jefe de la administración civil, sino que también tenía el mando de las fuerzas. En aquella sazón no estaba el Rey dispuesto á dejar por completo el gobierno en manos de un Irlandés, pues había oído decir que un virrey del país con facilidad se convierte en soberano independiente (1). En aquella ocasión, por tanto, resolvió dividir el poder que había poseído Ormond, confiando la administración civil á un lugarteniente inglés y protestante, y poniendo al frente del ejército á un general irlandés y católico. El lord lugarteniente fué Clarendon; el general fué Tyrconnel.

Tyrconnel descendía, como ya se ha dicho, de una de aquellas familias degeneradas que vulgarmente se clasificaban entre la población indígena de Irlanda. Es cierto que algunas veces, en sus momentos de expansión, hablaba con altivez normanda de los bárbaros

(1) MS. de Sheridan en los Papeles de los Estuardos. Debo hacer aquí presente la cortesía con que Mr. Glover me ayudó en el examen de tan valioso manuscrito. Según resulta de las instrucciones redactadas por Jacobo para su hijo, en 1692, se mantuvo el Rey, hasta el último instante, fijo en la idea que no podía sin peligro confiarse el gobierno de Irlanda á un Lugarteniente irlandés.

celtas (1); pero en realidad sus simpatías eran para los indígenas. A los colonos protestantes los aborrecía, y ellos le pagaban en la misma moneda. Muy diferentes eran las inclinaciones de Clarendon, pero por temperamento, por interés y por principios era obsequioso cortesano. Su espíritu era bajo, no muy lisonjero el estado de su fortuna, y su mente profesaba las doctrinas políticas que con asiduidad excesiva enseñaba entonces la Iglesia anglicana. Su talento, sin embargo, no era despreciable, y á haber gobernado bajo un buen rey, hubiera sido probablemente un virrey digno de respeto.

LXV.

LLEGADA DE CLARENDON Á IRLANDA.

Nueve meses trascurrieron próximamente entre la salida de Ormond y la llegada de Clarendon á Dublín. En todo aquel tiempo representaba al Rey un Consejo de lores *Justicias*; pero la administración militar estaba en manos de Tyrconnel. Ya empezaba la Corte á manifestar gradualmente sus designios. Una Real orden vino de Whitehall mandando desarmar á los paisanos, orden que ejecutó estrictamente Tyrconnel respecto de los Ingleses. Aunque el país estaba infestado de bandas de ladrones, difícilmente podía un caballero protestante obtener permiso para conservar un par de pistolas. A los indígenas, por el con-

(1) Manuscrito de Sheridan.

trario, se les permitió conservar las armas (1). Grande fué, pues, la alegría de los colonos cuando, al fin, en diciembre de 1685 Tyrconnel fué llamado á Londres, y Clarendon se puso en camino para Dublín. Mas pronto pudo verse que en realidad la dirección del gobierno no estaba en Dublín sino en Londres. Todos los correos que atravesaban el Canal de San Jorge traían nuevas de la ilimitada influencia ejercida por Tyrconnel en los asuntos de Irlanda. Decíase que lo iban á hacer marqués; que lo iban á nombrar duque; que se le iba á encargar del mando de las fuerzas; que se le confiaría la tarea de reorganizar el ejército y los tribunales de justicia (2). Mucho mortificaba á Clarendon el verse reducido al papel de mero subordinado en aquella administración donde había esperado ser jefe. Quejábase de que todos sus actos eran mal interpretados por sus detractores, y que las más graves resoluciones tocante al país que gobernaba eran adoptadas en Westminster, conocidas del público, discutidas en los cafés, comunicadas en centenares de cartas particulares, algunas semanas antes de que se indicase nada al lord Lugarteniente. Poco importaba su dignidad personal, decía Clarendon; pero no era cosa insignificante que el encargado de representar la majestad del trono, se convirtiese en objeto de desprecio á los ojos del pueblo (3).

(1) *Clarendon á Rochester*, enero 19, 1685-86; *Consejos secretos al partido católico en Irlanda*, 1690.

(2) *Clarendon á Rochester*, feb. 27, 1685-86.

(3) *Clarendon á Rochester y á Sunderland*, marzo 2, 1685-86; y *á Rochester*, marzo 14.

LXVI.

CUNDE EL PÁNICO ENTRE LOS COLONOS.

Pronto cundió el pánico entre los Ingleses al ver que el Virrey su compatriota y correligionario no podía protegerles, como habían esperado. Empezaron entonces á conocer por amarga experiencia lo que es pertenecer á una raza subyugada. Continuamente se veían acusados por los indígenas de traición y sedición. Este protestante había estado en correspondencia con Monmouth; aquél había hablado con poco respeto del Rey cuatro ó cinco años antes, cuando se discutía el *bill* de exclusión; y las declaraciones de los hombres más infames venían en seguida á sostener todas estas acusaciones. El lord Lugarteniente manifestó sus temores de que si no se ponía término á tal estado de cosas, pronto habría en Dublín un reinado de terror, semejante al que había presenciado Londres cuando la vida y la honra de todos estaban á merced de Oates y Bedloe (1).

Pronto supo Clarendon, por un conciso despacho de Sunderland, que se había resuelto introducir sin dilación un cambio completo en el gobierno civil y militar de Irlanda, nombrando en seguida gran número de católicos para los cargos públicos; y añadía Clarendon con rara crueldad, que S. M. había tomado consejo en este asunto, con personas más competentes para ilustrarle, que su inexperto lord Lugarteniente (2).

(1) *Clarendon á Sunderland*, feb. 26, 1685-86.

(2) *Sunderland á Clarendon*, marzo 11, 1685-86.

Antes de que esta carta llegase á manos del Virrey, la noticia de su contenido había llegado á Irlanda por muchos conductos. Grande fué entonces el terror de los colonos, pues, siendo muy inferiores en número á los naturales, su condición sería en realidad lamentable si se armaba á los indígenas contra ellos de todo el poder del Estado. Y este era precisamente el mal de que se veían amenazados. Los habitantes ingleses de Dublín se contemplaban llenos de abatimiento al encontrarse en las calles de la ciudad. Suspendiéronse las negociaciones en la Bolsa. Los propietarios se apresuraban á vender sus fincas á cualquier precio, remitiendo á Inglaterra el importe de la venta. Empezaron los comerciantes á hacer efectivas sus deudas, y se preparaban á retirarse de los negocios y muy pronto se sintieron los efectos de la alarma en la Hacienda pública (1). Clarendon intentaba inspirar á los desalentados colonos una confianza que él estaba muy lejos de sentir. Asegurábales que sus haciendas eran sagradas, y que sabía con toda certeza que el Rey estaba decidido á mantener la ley de colonización (*Settlement*) que garantizaba sus derechos al suelo. Pero las cartas que el Virrey dirigía á Inglaterra iban en tono muy diferente. Aventuróse á hacer objeciones al mismo Rey, y sin censurar la intención de S. M. de confiar los cargos públicos á católicos, expresaba el más vivo deseo de que los católicos que se empleasen fuesen ingleses (2).

La respuesta de Jacobo fué breve y fría. Declaró que no era su intención privar á los colonos ingleses de sus tierras; pero que miraba como enemigos á gran parte de ellos, y puesto que consentía en dejar pro-

(1) *Clarendon á Rochester*, marzo 14, 1685-86.

(2) *Clarendon á Jacobo*, marzo 4, 1685-86.

piudades de tanta consideración en manos de sus enemigos, por lo mismo hacíase más necesario que la administración civil y militar estuviese en poder de sus amigos (1).

A consecuencia de esto algunos católicos entraron en el Consejo privado, dándose orden á los ayuntamientos de admitir á los católicos en los cargos municipales (2). Muchos oficiales del ejército fueron arbitrariamente privados de sus empleos, y por tanto de los medios de subsistir. En vano intentó el Lugarteniente defender á algunos á quienes conocía por buenos soldados y leales súbditos; entre ellos había viejos *Caballeros* que habían peleado bravamente por la monarquía, y que podían presentar las cicatrices de honrosas heridas. Para reemplazarlos se nombraron otros sin más título que su religión. Entre los nuevos capitanes y alféreces, decíase que algunos habían sido pastores, otros lacayos, otros bandidos; algunos, acostumbrados al uso de las abarcas, tropezaban y no sabían andar con las altas botas militares. No pocos de los oficiales separados del servicio entraron en el ejército holandés, gozando cuatro años más tarde el placer de hacer huir á sus sucesores en ignominiosa derrota á través de las aguas del Boyne (3).

Aumentaban la ansiedad y alarma de Clarendon las noticias que particularmente llegaban hasta él. Sin contar con su aprobación, sin que él tuviera el menor conocimiento, se hacían preparativos para armar y disciplinar toda la población céltica del país que sólo

(1) *Jacobo á Clarendon*, abril 6, 1686.

(2) *Sunderland á Clarendon*, mayo 22, 1686; *Clarendon á Ormond*, mayo 30; *Clarendon á Sunderland*, julio 6 y 11.

(3) *Clarendon á Rochester y Sunderland*, junio 1.º, 1686; á *Rochester*, junio 12; King, *Estado de los protestantes de Irlanda*, cap. II, sec. 6 y 7; *Apología de los protestantes de Irlanda*, 1689.

de nombre gobernaba. Dirigía Tyrconnel, desde Londres, esta maniobra, sirviéndole de agentes los Prelados de su Iglesia. Habíase dado orden á los párrocos de hacer una lista exacta de todos los feligreses aptos para el servicio de las armas, y entregarla enseguida á sus Obispos (1).

Ya empezaba á correr el rumor que pronto volvería Tyrconnel á Dublín con poderes extraordinarios é independientes; y este rumor adquiría diariamente nueva fuerza. El lord Lugarteniente, al cual no había insulto capaz de hacerle abandonar la pompa y emolumentos de su empleo, declaró que con gran placer secundaría los regios deseos, declarándose en todas las cosas fiel y obediente vasallo. En toda su vida, decía, había tenido la menor diferencia con Tyrconnel, y confiaba en que ahora pasaría lo mismo (2). Parece que Clarendon olvidaba el complot fraguado en otro tiempo para manchar la fama de su inocente hermana, y que en tan infame designio Tyrconnel había desempeñado el papel principal. No es esta precisamente de aquellas injurias que los hombres de nobles sentimientos perdonan más fácilmente; pero en la corrompida Corte, donde los Hydes habían hecho fortuna por largo tiempo, tales injurias encontraban fácilmente perdón y olvido, no por magnanimidad ó caridad cristiana, sino por mera bajeza y falta de sentido moral.

(1) *Clarendon á Rochester*, mayo 15, 1686.

(2) *Clarendon á Rochester*, mayo 11, 1686.

LXVII.

LLEGADA DE TYRCONNEL Á DUBLÍN.

En junio de 1686 llegó Tyrconnel á la capital de Irlanda. Autorizábale su nombramiento tan sólo á tomar el mando de las fuerzas; pero traía, además, instrucciones del Rey relativamente á todos los ramos de la administración, de modo que en realidad se halló en sus manos todo el gobierno de la Isla. Al día siguiente de llegar dijo explícitamente, que las vacantes de oficiales habían de proveerse con católicos, y que para los que no hubiese plaza se crearía separando á los protestantes. Aplicóse con infatigable celo á la organización del ejército en cuanto al nombramiento de nuevos oficiales se refería, única de todas las funciones de general en jefe en que podía mostrar competencia; porque aunque era hombre de valor para los duelos y disputas, desconocía por completo el arte de la guerra. En la primera revista que pasó en Irlanda, á ninguno de cuantos estaban cerca de él pasó inadvertido que no sabía siquiera mandar un regimiento (1). Separar los oficiales ingleses, nombrando irlandeses para ocupar sus puestos, era, en su opinión, el principio y el fin del arte de la guerra. Llegó su insolencia hasta despedir ignominiosamente al capitán de la guardia del lord Lugarteniente, sin que el mismo Clarendon tuviera noticia de lo que pasaba, hasta que vió un católico cuyo rostro le era completamente desconocido escoltando el

(1) *Ibid*, junio 8, 1686.

carruaje oficial (1). Y no se limitó el cambio á los oficiales solamente; notóse también completa mudanza en las filas. Fueron despedidos sólo de un regimiento cuatrocientos ó quinientos soldados, fundándose en el trivial pretexto de que no llegaban á la talla, á pesar de que á la vista del menos experimentado no se ocultaba que eran más altos y más propios para el servicio que los que vinieron á reemplazarles, cuyo aspecto salvaje y demacrada apariencia disgustaban á los espectadores (2). Dióse orden á los nuevos oficiales de no alistar á ningún protestante. Los destacamentos que salían en busca de reclutas, en vez de hacer oír los tambores en ferias y mercados, como de antiguo se venía practicando, acudían á los lugares frecuentados de los católicos en sus peregrinaciones devotas. Al cabo de algunas semanas, el General había hecho ingresar en las filas más de dos mil indígenas, y la gente que le rodeaba afirmaba con toda certeza que para Navidad no se encontraría en todo el ejército un soldado de raza inglesa (3).

Igual parcialidad y violencia mostraba Tyrconnel en todas las cuestiones sometidas al Consejo privado. Juan Keating, Chief Justice del Tribunal de causas comunes (*Common Pleas*), hombre distinguido por su inteligencia, integridad y lealtad, hizo presente con gran comedimiento que lo más que podía pretender el General para su Iglesia era perfecta igualdad ante la ley. La intención del Rey, decía el Justicia, era evidentemente que ningún hombre digno de desempeñar empleos del Estado fuese excluído sólo por ser

(1) *Consejos secretos del partido católico en Irlanda.*

(2) *Clarendon á Rochester*, junio 26 y julio 4, 1686; *Apología de los protestantes de Irlanda*, 1689.

(3) *Clarendon á Rochester*, julio 4 y 22, 1686; á *Sunderland*, julio 6; *al Rey*, agosto 14.

católico, y que tampoco se admitiese á nadie sólo por ser protestante. Tyrconnel empezó á maldecir y á jurar, añadiendo: «*Yo no sé qué decir á eso; mi deseo es que todos los empleados sean católicos*» (1). Los más templados entre los Irlandeses que seguían su misma religión, atemorizados por su conducta, se aventuraron á hacerle algunas advertencias, pero él se desembarazaba de ellos, contestándoles con imprecaciones (2). Su brutalidad llegó hasta el punto de que muchos le creyesen loco; y, sin embargo, aun era menos extraña su conducta en esta parte, que la desvergonzada ligereza con que cometía todo género de falsedades. Habíase granjeado mucho antes el sobrenombre de *Lying Dick Talbot*, esto es, Ricardito Talbot el embustero, y en Whitehall toda gran mentira se designaba comúnmente diciendo que era una de las verdades de Dick Talbot. A la sazón, diariamente demostraba tener pleno derecho á tan poco envidiable fama. Es indudable que el mentir era casi en él una enfermedad. Después de ordenar la separación de los oficiales ingleses los llamaba á su gabinete, y allí les aseguraba que podían tener confianza en su amistad, invocando al cielo que le confundiese y exterminase, que le tragase la tierra si no se interesaba mucho por ellos; y acontecía á veces que los mismos que le habían oído jurar de esta manera, sabían el mismo día su destitución (3).

(1) *Clarendon á Rochester*, junio 19, 1686.

(2) *Clarendon á Rochester*, junio 22, 1686.

(3) *MS. de Sheridan; King, Estado de los protestantes de Irlanda*, cap. III, sec. 3.^a y sec. 8.^a Puede verse un notabilísimo ejemplo del desvergonzado mentir de Tyrconnel en la carta de Clarendon á Rochester de 22 de julio, 1686.